

R.A. BARAVALLE S.A.

ROSARIO

SUSCRIPCION AUMENTO: DERECHO DE PREFERENCIA

De conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de R.A. BARAVALLE S.A., artículo 4º, y lo dispuesto en el artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550 y modificatorias, se invita a los señores Accionistas de la sociedad a ejercer el derecho de suscripción preferente con motivo del aumento de capital, dentro del quíntuplo, resuelto por Asamblea General Ordinaria de la sociedad el 19 de diciembre de 2011, dentro de los treinta (30) días del vencimiento de la presente publicación. El ejercicio del derecho de preferencia deberá comunicarse y ejercerse en su sede social, sito en calle Sarmiento Nº 1247, Piso 5to., Oficina B de la ciudad de Rosario. La Asamblea General Ordinaria del 19.12.2011 dispuso aumentar el capital social en la suma de \$ 60.000 (pesos sesenta mil) mediante la emisión de 600 acciones valor nominal \$ 100 cada una, nominativas, no endosables que reconocen derecho a 5 votos por acción; que sumado al capital existente arroja un total de \$ 72.000. Las condiciones de emisión son: Dinero al contado, en efectivo o mediante cheque certificado, al momento de la suscripción en forma íntegra.

Rosario, Enero de 2012.

\$ 60 156955 Ene. 13 Ene. 17
